

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta las siguientes preguntas relativas a la **Modernización de Regadíos de la Acequia Real del Júcar** dirigidas al Ministerio de Transición Ecológica para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- El programa de Modernización de Regadíos se contempla en la planificación hidrológica y formará parte del Próximo Plan Hidrológico 2021 a 2027. Desde hace más de 25 años la Confederación Hidrográfica del Júcar es conocedora de la afección que la Modernización de Regadíos en la Acequia Real del Júcar tiene sobre la Albufera y el río Júcar, ecosistemas que forman parte de la Red Natura 2000, al reducirse, notablemente, la cantidad de agua de los retornos del regadío tradicional, al igual que los impactos producidos en los acuíferos o en las salidas al mar para evitar la intrusión salina.
- Recientemente se han iniciado las obras del Sector 7 para la Modernización de Regadíos sin que conste que se hayan sometido a una evaluación ambiental tal y como exige la legislación, por su afección a espacios protegidos de la Red Natura 2000 (Albufera, LIC Bajo Júcar, LIC Ullals del Riu Verd).
- A pesar del evidente impacto que provocan, no se ha realizado hasta la fecha ninguna evaluación ambiental de las obras de modernización, utilizándose únicamente en su defensa un estudio de hace 25 años, obsoleto e inaceptable hoy en día, que concluía que “la Albufera se mantiene en su equilibrio actual independientemente de los caudales que la alimentan”. O una DIA de 1998, de uno de los proyectos, que concluía que “sobre la Albufera el impacto por reducción de retornos de riego es insignificante”.
- La propia CHJ no deja lugar a dudas sobre la afección que representa la modernización y la necesidad de evaluar sus consecuencias ambientales. Así en la Memoria del Esquema de Temas Importantes para el horizonte 2021-2027 se afirma que “la modernización de los regadíos de la Acequia Real del Júcar producirá una reducción de los aportes tanto al río Júcar como a l’Albufera de València”, y da por sentado que “el desarrollo de estas actuaciones lleva aparejado un procedimiento de evaluación de impacto ambiental para garantizar que no se producen afecciones a la red Natura 2000”. Documentos anteriores ya reconocían este impacto.

- Sin embargo, no es hasta el Plan Hidrológico de 2016 cuándo se contempla – como compensación- que hasta 30 hm³ anuales podrán destinarse al Parque Natural de l’Albufera a medida que se vaya realizando la modernización prevista de los regadíos sin ningún tipo de valoración de las pérdidas reales para los ecosistemas que conlleva la modernización. Sobre la modernización realizada con anterioridad al plan de 2016 no ha habido ninguna compensación por la disminución de retornos de riego al Júcar y a l’Albufera, ni se conoce cuál ha sido el impacto causado. Además no hay ninguna evaluación sobre las salidas al mar ni sobre el impacto en los acuíferos, cuando el documento de la Confederación calcula que un 50% de los recursos renovables de los acuíferos de la Plana Norte de Valencia y de la Plana Sur de Valencia proceden de los retornos de riego, por lo que los abastecimientos de la Ribera de los que dependen más de 200.000 personas podrían verse seriamente afectados.
- Respecto al Júcar, el otro gran ecosistema dañado por la Modernización, no se prevé ninguna compensación por la reducción de retornos de riego, por lo que saldría claramente perjudicado. El documento elaborado por la Confederación para el próximo Plan Hidrológico, llega a citar en 5 ocasiones al Júcar como afectado por la pérdida de caudales, pero no establece ninguna medida compensatoria, pese a formar parte de la Red Natura 2000.
- En la Memoria del Esquema de Temas Importantes se establece que la Modernización de Regadíos tendrá un efecto relevante sobre el estado de las masas de agua subterránea relacionadas. Se afirma en esta memoria que los retornos de regadío conforman, aproximadamente, un 50% de los recursos renovables tanto de la masa de agua 350 Plana de Valencia Norte como de la masa de agua 355 Plana de Valencia Sur.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Existe previsión de realizar, por parte del Gobierno, alguna evaluación ambiental del impacto de la Modernización de Regadíos de la Acequia Real del Júcar en los espacios protegidos incluidos en la Red Natura 2000 Albufera y río Júcar? ¿En qué momento? ¿A través de qué procedimiento?
- ¿Tiene información el Ministerio sobre el inicio de las obras del Sector 7 de la Modernización de Regadíos de la Acequia Real del Júcar? ¿Se ha realizado alguna evaluación ambiental sobre el impacto de estas obras? ¿Existe previsión de realizar alguna evaluación medioambiental sobre el impacto de estas obras?



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

- ¿Existe alguna previsión por parte del Ministerio de incluir en la planificación hidrológica una compensación adecuada por la pérdida de caudales procedentes de los retornos de riego para el río Júcar que forma parte de la Red Natura 2000?
- ¿Existe alguna previsión por parte del Ministerio de realizar una evaluación ambiental sobre la afección que la Modernización de Regadíos de la Acequia Real del Júcar pueda producir sobre las masas de agua subterránea de las que depende el suministro de agua potable de más de 200.000 personas en la Ribera del Júcar?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 8 de junio de 2021

Marisa Saavedra Muñoz
Diputada

Txema Guijarro García
Diputado

Roser Maestro Moliner
Diputada

Rosa Maria Medel
Diputada